



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 20 de octubre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1055 /2015

VISTO:

El Memo N° 546/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicitan las designaciones de María Florencia Di Pardo en el cargo de Auxiliar en el Patronato de Liberados del Poder Judicial de la CABA y de Mario Daniel Garcete en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

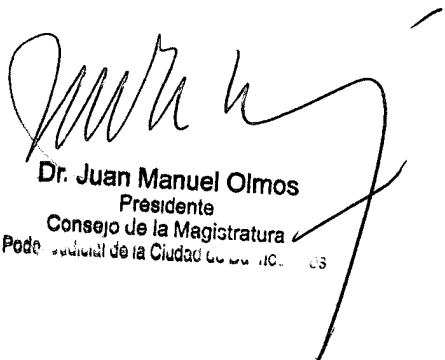
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a María Florencia Di Pardo, DNI N° 26.096.304, en el cargo de Auxiliar en el Patronato de Liberados del Poder Judicial de la CABA.

Art. 2º: Designar a Mario Daniel Garcete, DNI N° 24.430.225, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Patronato de Liberados del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1055 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires